

NORMATIVA INTERNA

El Colegio, como toda Comunidad, precisa unas normas para llevar a cabo su misión en un clima de respeto, trabajo y eficacia.

A) Asistencia y puntualidad

- El día escolar empieza con el momento religioso. Todos los alumnos/as deben estar presentes en clase al iniciarse este acto, participando en el mismo y con actitud respetuosa.
- El control de la asistencia y puntualidad corresponde a los tutores.
- La no asistencia debe ser justificada, a ser posible, con antelación. La justificación será exigida al alumno/a cuando vuelva a clase después de la ausencia. Debe estar fechada.

B) Normas de convivencia

- El interés por los estudios
- La cooperación en las actividades académicas o de convivencia.
- El cuidado en el aseo personal y la corrección en el trato social.
- Crear un clima de silencio al entrar el profesor para comenzar la clase.
- Pedir permiso para entrar y salir del aula, permaneciendo en la misma al cambio de clase.
- Corrección en el aula: no tomar chicles, ni similares en la clase ni en el gimnasio.
- El hacer buen uso del edificio y del mobiliario del Centro.
- El respeto a las personas de la Comunidad Educativa dentro y fuera del Centro.
- La permanencia en el Centro durante la jornada escolar.

- El respeto debido a los bienes ajenos.
- La no utilización de móviles en el Centro Escolar.
- La lealtad a la entrega normal del boletín de calificaciones. Los avisos y rectificaciones de los profesores respecto a las notas obtenidas, estarán avaladas por un sello en el que se lee: “Válida la notificación del profesor”
- La actitud positiva ante los avisos, correcciones y el cumplimiento de las sanciones.
- El vocabulario habitualmente correcto y educado.
- La conducta solidaria con los compañeros.
- La asistencia al Colegio debidamente uniformados. No se permitirá el uso de colores o modelos que no coincidan con el señalado por el Centro, así como adornos externos (collares, piercing... etc.) Los alumnos/as de 2º de Bachillerato acudirán al centro correctamente vestidos.
- Por respeto al Centro, siempre que puedan ser identificados como alumnos del mismo se comportarán de acuerdo con su **Ideario y Normativa interna**.

C) UNIFORMIDAD

***En el primer curso de E.I niñas y niños vestirán únicamente uniforme deportivo.**

NIÑAS

- Pichi azul marino (INFANTIL Y PRIMARIA)
- Falda plisada azul marino, según modelo del Centro (ESO Y 1º DE BACH.)
- Camisa clásica blanca o polo, manga larga o corta.
- Jersey, chaqueta o sudadera, azul marino, punto liso, sin adornos, cuello de pico (Modelo oficial del colegio).
- Calcetines o medias azul marino.
- Zapato azul marino o negro, tipo colegial.
- Prenda de abrigo azul marino.
- Mandilón, según modelo del Centro (desde Ed. Infantil hasta 4º de Primaria, inclusive)

NIÑOS

- Pantalón gris oscuro de tergal.
- Camisa clásica blanca o polo, manga larga o corta.

- Jersey de punto fino o sudadera, azul marino. Cuello de pico (Modelo oficial del colegio).
- Zapato azul marino o negro, tipo colegial
- Calcetines azul marino.
- Prenda de abrigo azul marino.
- Mandilón, según modelo del Centro (Desde Ed. Infantil hasta 4º de Primaria, inclusive)

UNIFORME DEPORTIVO

- Chándal azul marino, rojo y blanco (modelo oficial del Colegio)
- Camiseta blanca con remates rojos (modelo oficial del Colegio)
- Deportivos de color blanco.
- Calcetines blancos.

D) Comedor Escolar

Los alumnos/as que utilicen este servicio deben:

- Respetar al personal de comedor.
- Guardar en todo momento una actitud correcta (manera de comer, limpieza...etc.)
- Acudir diariamente al recreo, en el lugar que se establezca.
- El único lugar de estudio es el aula destinada al mismo, a la que pueden acudir los que lo deseen, comportándose de acuerdo con las normas establecidas.

Los alumnos/as de bono quedan obligados a las normas anteriores.

E) Uso del transporte

Los alumnos/as que utilicen el Transporte Escolar, deberán comportarse correctamente y cumplir las normas establecidas por el Centro; de lo contrario, se les aplicarán las sanciones correspondientes.

No se podrá cambiar de itinerario sin una autorización, que será solicitada en secretaría, por los padres del alumno.

Todos los alumnos deberán presentar el carné al entrar en el autobús, requisito imprescindible para poder utilizar este servicio.